

COMISIÓN MUNDIAL
SOBRE EL FUTURO DEL TRABAJO



Organización
Internacional
del Trabajo

100
1919-2019

Trabajar para un futuro más prometedor



TRABAJAR PARA UN FUTURO MÁS PROMETEDOR

Nuevas fuerzas están transformando el mundo del trabajo: Desarrollo tecnológico. Cambio climático. Movimientos demográficos. Globalización.

Estas transiciones reclaman que se tomen medidas enérgicas. Es preciso aprovechar el momento para descubrir las oportunidades que estos cambios llevan consigo.

La **Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo** ha emprendido un examen en profundidad del futuro del trabajo. Su informe expone a grandes rasgos las medidas que es preciso acometer para lograr un futuro del trabajo que proporcione oportunidades de trabajo decente y sostenible para todos.



APROVECHAR EL MOMENTO

Nos esperan innumerables oportunidades para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, ampliar las opciones disponibles, cerrar la brecha de género, revertir los estragos causados por las desigualdades a nivel mundial y mucho más.

Sin embargo, nada de ello ocurrirá por sí solo. Tal como sucedió en 1919, cuando se fundó la OIT, si no se toman medidas enérgicas, tendremos un mundo en el que se ahondarán las desigualdades e incertidumbres existentes.

Para abrir un nuevo camino, es necesaria una acción comprometida por parte de los gobiernos y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores a través de la revitalización del contrato social.



Los desafíos actuales

EMPLEO 344 millones



de empleos deberán crearse antes de 2030, además de los 190 millones de empleos que son necesarios para poner fin al desempleo actual.

TIEMPO DE TRABAJO El 36,1 %



de los trabajadores a nivel mundial trabajan demasiadas horas (más de 48 horas semanales).

DESEMPLEO 190 millones



de personas están desempleadas, de las cuales **64,8 millones** son jóvenes.

SALARIOS

El crecimiento salarial pasó de un 2,4 % en 2016 a un 1,8 % en 2017.



POBREZA DE LOS TRABAJADORES 300 millones



de trabajadores viven en situación de pobreza extrema.

BRECHA SALARIAL

La remuneración de las mujeres es alrededor de un 20 % inferior a la de los hombres.



EMPLEO INFORMAL 2000 millones



de personas basan su sustento en la economía informal.

DESIGUALDAD

EL 1 % más rico de la población mundial vio crecer globalmente sus ingresos un 27 %, entre 1980 y 2016, mientras que el 50 % más pobre solo un 12 %. Fuente: World Inequality Report 2018



LESIONES Y ENFERMEDADES 2,78 millones



de personas mueren anualmente como consecuencia de accidentes de trabajo o de enfermedades profesionales.

BRECHA DIGITAL

Solo el 53,6 % de los hogares tienen acceso a Internet. En los países emergentes, el porcentaje apenas asciende al 15 %.



Fuente: ITU, 2017

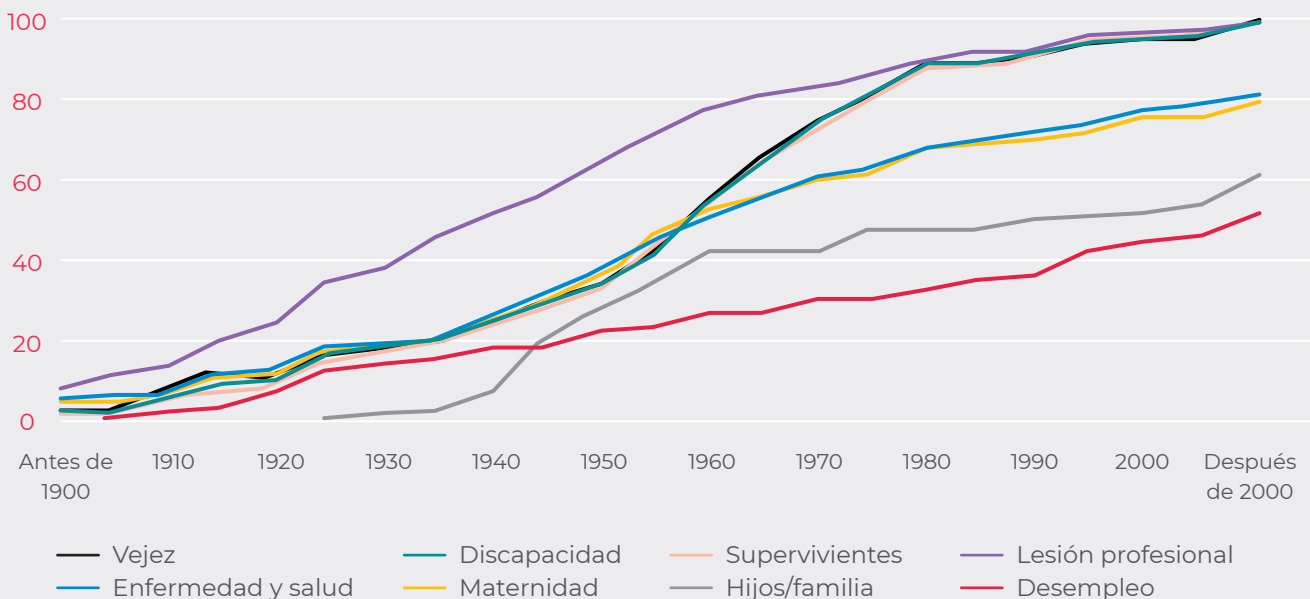


Los progresos realizados

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

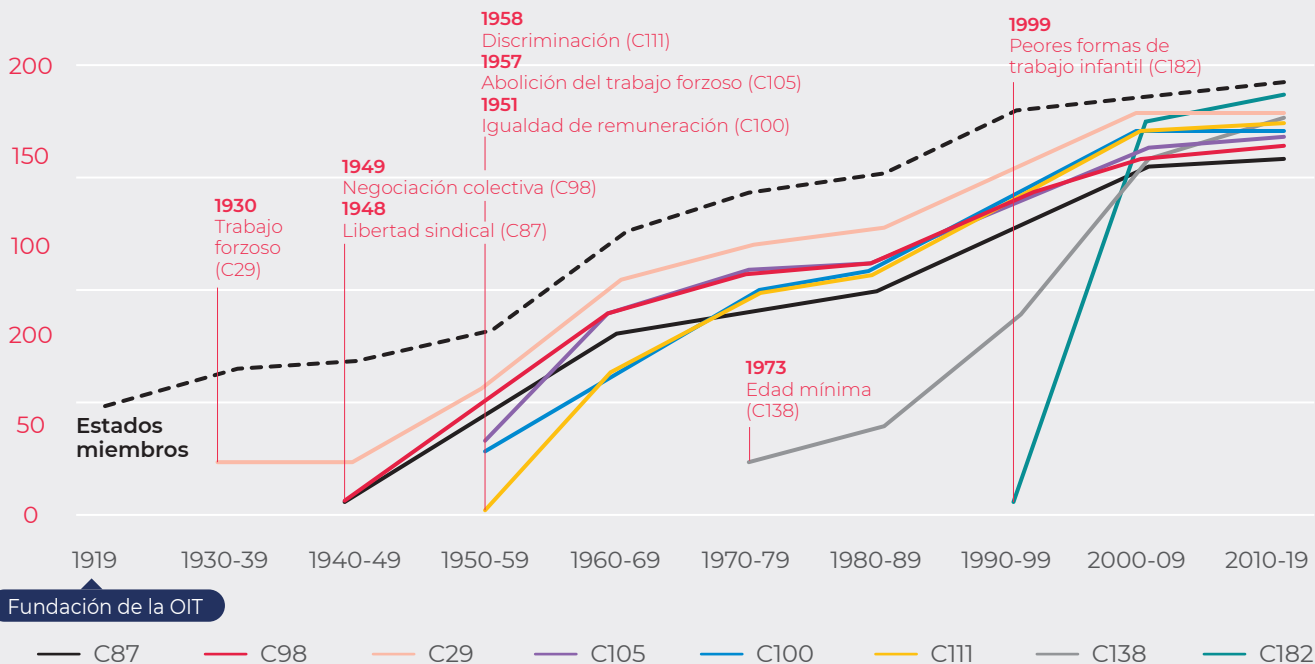
PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL POR ÁREA POLÍTICA, DESDE ANTES DE 1900 HASTA DESPUÉS DE 2010

% de países con regímenes de seguridad social



Fuente: OIT, 2017. Informe Mundial sobre la Protección Social 2017-19.

RATIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS FUNDAMENTALES DE LA OIT



Fuente: OIT NORMLEX.

Un programa centrado en las personas

Con **10 recomendaciones**, asentadas en **3 ejes de actuación**, este programa para el futuro del trabajo centrado en las personas:

- Busca fortalecer el contrato social.
- Exige colocar a los hombres, las mujeres y al trabajo que realizan en el centro de las políticas económicas y sociales y de la práctica empresarial.
- Generará crecimiento, igualdad y sostenibilidad para las generaciones presentes y futuras.

Aumentar la inversión en las capacidades de las personas

Al propiciar que las personas prosperen en una era digital, libre de emisiones de carbono, nuestro planteamiento no se limita al capital humano, sino que incide en las dimensiones más generales de desarrollo y progreso en las condiciones de vida, incluidos los derechos y un medioambiente propicio que haga posible que las personas puedan ampliar sus oportunidades y mejorar su bienestar.

EJE
1

RECOMENDACIONES



1. Aprendizaje a lo largo de la vida para todos

El aprendizaje permanente engloba el aprendizaje formal e informal desde la primera infancia y toda la educación básica hasta la vida adulta. Un derecho universal al aprendizaje a lo largo de la vida permitirá a las personas formarse, reciclarse y perfeccionarse profesionalmente.

Los gobiernos, los trabajadores y los empleadores, así como las instituciones educativas, tienen responsabilidades complementarias a la hora de generar un ecosistema de aprendizaje a lo largo de la vida que sea efectivo y cuente con la financiación adecuada.

2. Apoyar a las personas a lo largo de las transiciones

Los jóvenes necesitarán ayuda para navegar por las cada vez mayores dificultades que entraña la transición de la escuela al trabajo.

Habrà que aumentar las posibilidades de los trabajadores de edad avanzada para que puedan seguir siendo económicamente activos mientras lo deseen, lo que a su vez generará una sociedad activa a lo largo de toda la vida.

Será preciso ayudar a todos los trabajadores en las transiciones cada vez más frecuentes del mercado de trabajo que afrontarán en el curso de sus vidas.





3. Un programa transformador para la igualdad de género

El mundo del trabajo empieza en el hogar. Desde las licencias por paternidad hasta la inversión en servicios públicos de cuidados, las políticas han de promover que se comparta la prestación de cuidados no remunerados en el hogar para crear una auténtica igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo.

El fortalecimiento de la voz de las mujeres y de su liderazgo, la eliminación de la violencia y del acoso en el trabajo, y la aplicación de políticas de transparencia salarial, son condiciones para la igualdad de género. Es preciso también adoptar medidas específicamente orientadas a la igualdad de género en los puestos de trabajo del mañana que las nuevas tecnologías harán posible.

4. Garantizar la protección social universal del nacimiento a la vejez

El futuro del trabajo requiere un sistema de protección social sólido y con capacidad de respuesta, basado en los principios de solidaridad y de reparto de riesgos, que contemple las necesidades de las personas a lo largo de su ciclo vital.

Esto exige un piso de protección social que asegure un nivel básico de protección para todas las personas vulnerables, complementado por regímenes contributivos de seguridad social que proporcionen niveles mayores de protección.



Aumentar la inversión en las instituciones del trabajo

Estas recomendaciones tratan de consolidar y revitalizar las instituciones del trabajo.

Estas instituciones, desde la reglamentación y los contratos de empleo hasta los convenios colectivos y los sistemas de la inspección del trabajo, son las piedras angulares de una sociedad justa. Forjan los caminos que conducen a la formalización, la reducción de la pobreza laboral y un futuro de trabajo con dignidad, seguridad e igualdad económicas.

EJE
2

RECOMENDACIONES

5. Establecer una Garantía Laboral Universal

Todos los trabajadores, con independencia de su situación contractual o laboral, deberían disfrutar de derechos fundamentales del trabajo, un «salario vital adecuado» (Constitución de la OIT), límites máximos respecto a las horas de trabajo y seguridad y salud en el trabajo.

Los convenios colectivos o la legislación pueden aumentar este piso de protección social. Esta propuesta contribuye también a que se reconozca la seguridad y la salud en el trabajo como uno de los principios y derechos fundamentales del trabajo.



6. Ampliar la soberanía sobre el tiempo

Los trabajadores necesitan una mayor autonomía sobre su tiempo de trabajo, sin dejar de satisfacer las necesidades de la empresa.

Aprovechar la tecnología para ampliar las oportunidades y conciliar la vida profesional con la vida personal puede ayudarles a alcanzar este objetivo y encarar las presiones derivadas de la falta de precisión en la línea divisoria entre el tiempo de trabajo y el tiempo privado.

Será preciso perseverar en los esfuerzos encaminados a aplicar límites máximos al tiempo de trabajo además de medidas para mejorar la productividad, así como un mínimo de horas de trabajo garantizadas que genere opciones reales de flexibilidad y control sobre los horarios de trabajo.



7. Revitalizar la representación colectiva

Todos los trabajadores deberán disfrutar del reconocimiento de su libertad sindical y del derecho de negociación colectiva, con el Estado como garante de esos derechos.

Las organizaciones de trabajadores y de empleadores deben robustecer su legitimidad representativa a través de técnicas de organización innovadoras que lleguen a quienes están involucrados en nuevos modelos empresariales, incluso a través del uso de la tecnología. Asimismo, deben recurrir a su poder de convocatoria para reunir diversos intereses en torno a la mesa de negociación.



8. Encauzar la tecnología en favor del trabajo decente

Esto significa que los trabajadores y directivos han de diseñar la concepción del puesto de trabajo. Significa también que se adopte un enfoque de la inteligencia artificial «bajo control humano» que garantice que las decisiones definitivas que afectan al trabajo sean tomadas por personas.

Debería establecerse un sistema de gobernanza internacional de las plataformas digitales del trabajo que exija a estas (y a sus clientes) que respeten determinados derechos y protecciones mínimas.

Los avances tecnológicos requieren también de la reglamentación del uso de datos y de la responsabilidad sobre el control de los algoritmos en el mundo del trabajo.



Aumentar la inversión en trabajo decente y sostenible

Las grandes transformaciones económicas en curso, relacionadas con las nuevas tecnologías, la convulsión demográfica y el cambio climático, tendrán efectos perturbadores y transformadores en nuestras economías y en el trabajo.

Se requieren grandes inversiones que den forma y encaucen estas transformaciones para crear trabajo decente. Los países deben ahora priorizar inversiones sostenibles a largo plazo que favorezcan el desarrollo humano y protejan el planeta, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

EJE
3

RECOMENDACIONES

9. Transformar las economías

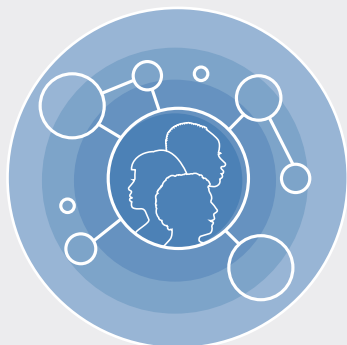
El informe pide que se prevean incentivos para promover el trabajo decente y sostenible. Estas inversiones impulsarán también la igualdad de género y podrían crear millones de puestos de trabajo y nuevas oportunidades para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

El desarrollo de la economía rural, del cual depende el futuro de muchos de los trabajadores del mundo, debería convertirse en una prioridad.

Es necesario orientar la inversión hacia infraestructuras materiales y digitales de alta calidad para reducir la brecha existente y apoyar la creación de servicios públicos de valor elevado.



10. Un modelo empresarial y económico centrado en las personas



Es preciso reorientar las estructuras de incentivos empresariales hacia el bienestar, la sostenibilidad medioambiental y la igualdad. Dentro de estas medidas cabe contemplar políticas fiscales justas, la revisión de las normativas contables empresariales, una mayor representación de las partes interesadas y cambios en las prácticas de presentación de informes. También es necesario explorar indicadores suplementarios de desarrollo humano y bienestar.

Deben adoptarse también nuevos modos de medir el desarrollo de los países para que den cuenta de las dimensiones distributivas del crecimiento, del valor del trabajo no remunerado que se realiza en el servicio doméstico y en las comunidades, así como de los efectos colaterales negativos de la actividad económica, por ejemplo, la degradación medioambiental.



**Todas las partes interesadas deben asumir su
responsabilidad en la construcción de un futuro del
trabajo justo y equitativo.**



Oficina de la OIT para los Países Andinos

Las Flores 275, San Isidro (Lima, Perú)
Tel: (511) 615 0300
secretariaosra@ilo.org

 www.ilo.org/lima  @OITAndina

Más sobre el Centenario de la OIT:

 www.ilo.org/100/es  #OIT100



ilo.org/futuroprometedor